

## 1811. RELECTURA DE LOS LEVANTAMIENTOS Y PROTESTAS EN LA PROVINCIA DE SAN SALVADOR \*

Sajid Alfredo Herrera

Los acontecimientos suscitados en la provincia de San Salvador en noviembre de 1811 —denominados comúnmente «insurrección», «levantamiento» o «revolución»— han desencadenado diversas interpretaciones desde 1830, cuando en Centroamérica inició la denominada historiografía «conservadora» y «liberal» con los trabajos de Manuel Montúfar y Alejandro Marure, respectivamente.<sup>1</sup> A 200 años de haber ocurrido, conviene hacer

1 Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución en Centroamérica*, San Salvador, Editorial Dutriz Hermanos, 1905, tomo I, p. 7;

un balance historiográfico y crítico. Ese es el propósito de este ensayo. Su finalidad no será repetir lo dicho hasta ahora. Más bien, a partir de un recuento muy sucinto de lo acontecido, se insistirá en aspectos hasta el momento poco abordados por la historiografía precedente para proponer algunas rutas de investigación.

Las interpretaciones decimonónicas de los movimientos de 1811 —incluso algunas elaboradas

Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*, Guatemala, Tipografía El Progreso, 1877, tomo I, pp. 13-14.

\* Publicado originalmente en: AA.VV., *Las independencias iberoamericanas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2010, pp. 123-141.

en el siglo xx— se han movido con base en duplas: independencia versus autonomía, elites versus pueblo, motivaciones económicas de los insurgentes versus proyectos políticos de los mismos, tradición anglo-francesa versus tradición española. Esta historiografía se ha inclinado por un factor dentro de cada dupla en contraposición al otro, dando como resultado visiones parciales de los sucesos. Los trabajos más recientes han buscado una mirada de carácter integral, aunque siempre enfatizando en algunos aspectos. Por ejemplo, Julio César Pinto Soria destacó el factor económico y etno-demográfico de la provincia. Según él, el alto grado de concentración territorial de la población, la experiencia de vivir bajo dos «dictaduras» (la colonial propiamente dicha y la de los comerciantes-exportadores guatemaltecos) y el mestizaje, que formó una sociedad más homogénea en comparación con las otras provincias del Reino de Guatemala, fueron factores favorables «para la organización y desarrollo de un movimiento anticolonial».<sup>2</sup> Posteriormente, Roberto Turcios buscó desentrañar los «entretelones» de los tumultos populares, desta-

---

2 Julio César Pinto, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1811-1840)*. Guatemala, Editorial Universitaria, 1989, pp.38-40.

cando su complejidad y la diversidad de posturas no solo entre las elites criollas y los habitantes de los barrios, sino entre las mismas elites.<sup>3</sup> Elizet Payne se ha concentrado en destacar los levantamientos acontecidos fuera de San Salvador, sucesos que «descentralizan» el protagonismo muchas veces adjudicado únicamente a la capital provincial. Payne subraya dos ideas fundamentales: la capital no tuvo una hegemonía sobre los demás pueblos y las protestas de estos fueron antiespañolas, antifiscales y por disputas locales.<sup>4</sup> Jordana Dym, por su parte, ha revisado los hechos en el contexto juntista y pactista de la época. Aunque en el Reino de Guatemala hubo iniciativas para realizar, durante la crisis de 1808, un congreso de diputados, una consulta de todos los ayuntamientos y una junta provincial, ninguna fue llevada a cabo. En ese sentido, el resultado de las revueltas en San Salvador no debe entenderse en términos de una «junta provincial», al igual que en otras áreas de la América hispánica, sino como una «junta municipal». En cualquier caso la

---

3 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas. San Salvador, 1811*. San Salvador, Tendencias, 1995.

4 Elizet Payne, «¡No hay rey, no se pagan tributos! La protesta comunal en El Salvador, 1811», en *Intercambio*, número 5, 2007, pp. 15-44.

tradición pactista estuvo presente tanto para demostrar la fidelidad al rey cautivo como para deponer a algunas autoridades.<sup>5</sup>

A continuación se hará un recuento muy escueto de los acontecimientos de 1811. Luego, en el apartado II, se reflexionará sobre algunas problemáticas que, o bien no han sido hasta el momento profundizadas o simplemente no han sido exploradas. Todas ellas, y otras más, proporcionarían en el futuro mayores luces sobre la denominada «revolución del 11».

## I

Las protestas se realizaron en la ciudad de San Salvador entre el 4 y el 5 de noviembre de aquel año. Dicha ciudad era la capital de la Intendencia del mismo nombre, ubicada en el Reino de Guatemala. Para esas fechas, la población se

---

5 Jordana Dim, «Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811», en *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 9, número 18, 2007, <[http://alojamientos.us.es/araucaria/nro18/mongr18\\_5.htm](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro18/mongr18_5.htm)> y en Manuel Chust (coord.), *1808: la eclosión conjunta en el mundo hispano*. México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2007, pp. 105-137.

componía de españoles (4,729), indios (71,175) y «mulatos» (89,374).<sup>6</sup> Desde meses atrás se venía experimentando un fuerte enfrentamiento entre peninsulares y criollos al interior del ayuntamiento de la ciudad. En un contexto de guerras de independencia (tanto en la América hispánica como en la Península), las autoridades regias previnieron cualquier iniciativa de sublevación. Es así como el capitán general del Reino, José Bustamante, tomó la decisión de trasladar en agosto las armas existentes en San Salvador a la capital de Guatemala. Por otro lado, en octubre, el arzobispo de Guatemala, Ramón Casás y Torres, ordenó el arresto del cura Manuel Aguilar, quien se hallaba en Guatemala, y la comparecencia de su hermano, también cura, Nicolás. Según los funcionarios regios, a los hermanos Aguilar les fue descubierta la correspondencia que mantenían con los insurgentes de la Nueva España. No era remoto pensar, de acuerdo con los funcionarios regios, que existían los

---

6 Antonio Gutiérrez y Ulloa, *Estado general de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (año de 1807)*. San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1962, anexo. En el Reino de Guatemala los términos «mulatos», «pardos» y «ladinos» hicieron referencia indistintamente a la población de origen africano.

elementos suficientes como para desarrollarse un plan rebelde en la mencionada provincia.

Los curas Aguilar, Nicolás, Manuel y Vicente eran miembros de una amplia red de familias criollas de la ciudad de San Salvador que, mediante alianzas matrimoniales, económicas y de clientelas, ocuparon importantes cargos políticos y religiosos. Las otras familias emparentadas con ellos eran los Delgado, Arce y Fagoaga. Aunque sus riquezas tuvieron diversas fuentes (inversiones, capellanías, raciones entregadas por los pueblos de indios), todos eran productores-comerciantes de xiquilite o añil, producto que desde fines del siglo XVIII venía experimentando una crisis debido fundamentalmente a factores internacionales. Pero además de este factor, los productores-comerciantes de añil no eran los máximos beneficiados del circuito económico. Todo lo contrario. Los comerciantes-exportadores de la ciudad de Guatemala ejercían un poder sobre aquellos, traducido en ocasiones en relaciones clientelares, al intentar fijar los precios del añil o con los préstamos otorgados. A los comerciantes-exportadores pertenecían familias muy importantes de la ciudad de Guatemala, como los Aycinena, con influencia en la vida política y religiosa capitalina.

Esta situación condujo a que los provincianos sansalvadoreños se plantearan y llevaran a cabo estrategias de carácter autonomista: petición de un obispado, creación de un montepío de cosecheros de añil, mayor incidencia en el poder local a través de los curatos y el ayuntamiento.<sup>7</sup>

El 4 de noviembre corrió el rumor en la ciudad de San Salvador de que el cura Manuel Aguilar fue arrestado y que el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa tomó medidas preventivas, como permitir a los españoles que se armaran, ante cualquier alzamiento popular. Pero lo sospechado ocurrió. Ese mismo día los alcaldes de los barrios de la ciudad y algunos líderes criollos, parientes de los curas Aguilar, movilizaron a muchas personas para

---

7 Consultar: Christophe Belaubre, «Redes sociales y poder: microhistoria de una confrontación política en Centroamérica (1822-1827)», en *Memoria del Primer encuentro de historia en El Salvador*, 22-25 de julio de 2003. San Salvador, Concultura, 2005, pp. 91-102; José Antonio Fernández, *Paintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003; Víctor Hugo Acuña, «Capital comercial y comercio exterior con América Central durante el siglo XVIII», en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*. Costa Rica, número 26, 1980, pp. 71-120.

protestar en contra del gobierno. Los líderes criollos (Bernardo Arce, Manuel José Arce, Mariano Fagoaga, José Matías Delgado, entre otros) eran de la idea que el problema podía solucionarse no con disturbios, los cuales ya comenzaban a darse, sino a través de un cabildo. Y así se hizo. Al día siguiente, al toque de la campana fue convocada una multitud de personas en la plaza mayor. Mientras el intendente Gutiérrez y Ulloa se encontraba confinado en su propia casa por temor a ser agredido y mientras algunos individuos intentaban sustraer las pocas armas que se hallaban en el depósito real, unos funcionarios le pidieron al cura de la ciudad, José Matías Delgado, que apaciguara los ánimos. De hecho, la presión era tan fuerte que el arresto del intendente y de todos los europeos. Por ello, a petición de los criollos, se eligió como alcalde de primer voto a Bernardo Arce y, a petición del intendente Gutiérrez y Ulloa, se le permitió a «la plebe» elegir a su representante. Resultó como tal Manuel José Arce, hijo de Bernardo, ambos parientes de los curas Aguilar (Bernardo era primo de estos). En el día 5 se impuso, entonces, la presión popular pues las autoridades políticas estaban acorraladas, las autoridades militares habían huido o estaban escondidas y no era claro que la tendencia

moderada de los criollos triunfara. Sin embargo, se llegó a acuerdos: conceder las peticiones de los descontentos a cambio de respetar las vidas y las propiedades de los europeos.<sup>8</sup>

Al día siguiente, se eligió un nuevo gobierno en San Salvador. Con la participación de las principales familias criollas de la ciudad y de los habitantes de los barrios de esta, se procedió a nombrar a un nuevo intendente, José Mariano Batres, oriundo de Guatemala, y al nuevo ayuntamiento compuesto por Leandro Fagoaga, José María Villaseñor, Bernardo Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, Fernando Silva, Manuel Morales, Miguel Rivera, Francisco Vallesco, Tomás Carrillo y Juan Manuel Rodríguez. La mayoría de los electos eran miembros de las principales familias criollas sansalvadoreñas, quienes representaban al sector moderado de los días anteriores. El ayuntamiento reasumió así las funciones políticas de los funcionarios depuestos, según llegó a declarar el acta de aquel momento. Dicha acta manifestó que las nuevas autoridades rendían fidelidad al rey cautivo, Fernando VII, quedaban bajo la superioridad de las Cortes gaditanas y bajo el amparo de la religión cristiana. Declaró que reasu-

---

8 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas*, pp. 139-155.

mían los derechos y civiles «q[u]e ha tres siglos usurpados». Con tales planteamientos y posturas, el nuevo gobierno actuaba en consonancia con el fenómeno juntista de la época.<sup>9</sup> Además, el nuevo gobierno se comunicó inmediatamente con la ciudad de Guatemala y con los demás pueblos de la Intendencia para hacerles ver del cambio político ocurrido. Invitó a estas últimas a enviar su representante a San Salvador. Días más tarde se reorganizaron las milicias y se abolieron los estancos y las alcabalas, monopolio e impuesto que, según los criollos, eran muy gravosos a sus afectadas economías domésticas.<sup>10</sup>

Sin embargo, durante el mismo mes de noviembre se llevaron a cabo protestas en algunos

---

9 Véase, por ejemplo, Christian Büschegues, «Entre el antiguo régimen y la modernidad: la nobleza quiteña y la Revolución de Quito, 1809-1812», en *CLAHR*, número 2, 1999, pp. 133-151. Para ubicar este fenómeno en la tradición hispánica, consúltese: José Antonio Maravall, *Las comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 1994; Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblos y poderes en la historia de España*. Barcelona, Crítica, 1999, principalmente pp. 93-140.

10 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas*, pp. 156-166.

pueblos de la provincia: Usulután, Zacatecoluca, Santa Ana, Metapán y Santiago Nonualco, entre otros. El liderazgo de los mestizos, ladinos e indios en estos movimientos fue indiscutible; pero, al igual que en la capital, tampoco las protestas tuvieron un impacto militar más allá de sus localidades. En unos pueblos, los amotinados depusieron a las autoridades españolas y liberaron a los presos; además, protestaron contra los tributos, impuestos, estancos y alcabalas, llegando, incluso, a suprimirlos. Por su parte, los criollos y españoles contrarios a las conmociones, bajo la consigna de «Dios, rey y patria», movilizaron a las milicias de poblaciones como San Vicente y San Miguel, no solo para mostrar a los sediciosos su fuerza sino para contenerlos.<sup>11</sup> Pero las autoridades de Guatemala evitaron un derramamiento de sangre mayor. Buscando que las protestas no excedieran los límites provinciales, José de Bustamante, capitán general del Reino, tomó la decisión de dejar pasar algunas acciones realizadas por el nuevo gobierno sansalvadoreño, como fue la deposición del intendente Gutiérrez y Ulloa. A cambio, les envió a dos criollos originarios de Guatemala y pertenecientes a las poderosas familias de dicha ciudad, José Aycinena y José María Peinado,

---

11 Elizet Payne, «¡No hay rey, no se pagan tributos!», pp. 18-40.

para asumir la jefatura del gobierno sansalvadorense. Esta actitud estratégica de Bustamante hizo más visibles las dos posturas de los provincianos, pues aquellos más moderados y defensores del constitucionalismo gaditano estuvieron conformes con la llegada de Peinado, uno de los redactores de las *Instrucciones* dadas al diputado guatemalteco en Cortes, Antonio Larrazábal. Los sansalvadoreños más radicales (entre quienes se encontraban los curas Aguilar y los líderes de los barrios ladinos de la capital) se opusieron a la estrategia de Bustamante, tratando de desestabilizarla al impedir la llegada de Aycinena y Peinado. El plan era apresarlos. Sin embargo, la línea moderada de los criollos se impuso. El 3 de diciembre, los guatemaltecos llegaron a la capital provincial con actitud conciliadora, suprimiendo las medidas tomadas en contra de los curas Aguilar y prohibiendo la persecución de los participantes en los eventos de noviembre.<sup>12</sup>

## II

Hasta el momento se han usado diversos apelativos para referirse a lo sucedido en noviembre de 1811. ¿Qué fue en realidad? ¿Una «insurrección», una «protesta» o un «levantamiento»? Algunos historiado-

---

12 Roberto Turcios, Op. Cit., pp. 169-200.

res que han trabajado el tema de las rebeliones en la América colonial han destacado que las definiciones de estas no son muy claras en la práctica. Así, William Taylor afirma que las insurrecciones (actos políticos violentos de carácter regional que buscaron reorganizar las relaciones entre las comunidades) y las rebeliones (actos también violentos que fueron de carácter focalizado y cuyo objetivo fue «restablecer el equilibrio acostumbrado») tuvieron las mismas consecuencias en varios pueblos de la Nueva España.<sup>13</sup> María Luisa Laviana Cuetos, por su parte, es consciente de que las tipologías de los movimientos subversivos en la América hispánica nada más tienen el objetivo de proporcionar una «claridad expositiva», pues «cada proceso subversivo es en sí mismo un hecho complejo».<sup>14</sup> Si observamos lo ocurrido en

---

13 William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 173. Véanse similitudes y diferencias en el planteamiento de Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 307 y ss. y Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 62-123.

14 María Luisa Laviana Cuetos, «Mo-

San Salvador durante noviembre de 1811, siguiendo los criterios de clasificación presentados por Laviana Cuetos, nos percataremos de que hubo una conjunción de varias rutas de descontento social, pero que ninguna —por separado o en su conjunto— decantó en una sublevación, es decir, no fue un movimiento popular masivo con acciones militares que desbordó los límites regionales. Más bien hubo movimientos de protesta social contra el mal gobierno y sus injusticias; movimientos con motivaciones económicas por los abusos de las autoridades en materia fiscal y movimientos de carácter político o ideológicos (conspiraciones) que buscaban la independencia de España.<sup>15</sup>

Al considerar aquellos sucesos como una conjunción de varias rutas de descontento social, advertimos de lo parcializado que sería clasificarlos como movimientos motivados exclusivamente por razones económicas o por razones políticas.<sup>16</sup> Ambas razones se entremezclaron en la ciudad de San

---

movimientos subversivos en la América española durante el siglo xviii». Clasificación general y bibliográfica básica, *Revista de Indias*, número 178, 1986, p. 476.

15 *Ibid.*, pp. 472-473; 475-476; 499.

16 Uno de los que creen en la exclusividad de las motivaciones o causas econó-

Salvador y al interior de la provincia. Según informes judiciales, los amotinados en el pueblo de Metapán, por ejemplo, despojaron al alcalde ordinario de su vara de autoridad y forzaron a los encargados de la administración fiscal (tabacos, aguardiente y alcabalas) a suprimir sus cobros o reducirlos.<sup>17</sup> Igualmente, advertimos de lo perjudicado que sería clasificarlos como un movimiento único dirigido por el patriciado criollo, en cuyo caso los indios, mestizos y ladinos participaron en calidad de masa o turba manipulable.<sup>18</sup> Al igual que en el antiguo régimen, las nuevas instituciones que estaba instaurando el constitucionalismo liberal español proporcionaron mecanismos por los que aquellos grupos

---

micas de los acontecimientos es Miguel Ángel Duran, *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador*, San Salvador, Tipografía Guadalupe, 1961, pp. 33 y 35.

17 Archivo General de Centroamérica, Guatemala (en adelante AGCA), B2.3, Exp. 715, Leg. 26, 18 Estudiosos de las sublevaciones en la América colonial han señalado este prejuicio. Por ejemplo, Anthony McFarlane, «La rebelión de los Barrios: una insurrección urbana en el Quito borbónico», en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, número 10, 1994, pp. 47-98.

18 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22,

americanos pudieron exigir, demandar y pronunciarse en contra de los abusos cometidos por las autoridades y representar a los suyos ante las diversas instancias. Dicho de otra forma, la invisibilización del discurso y del protagonismo de los indios, mestizos, ladinos y negros ha sido producto de quienes han reconstruido los hechos. Casos como el que según consta en los procesos judiciales llevados a cabo en el pueblo de Santa Ana muestran el liderazgo de los «subalternos», sus prácticas y discursos. En el tumulto, por ejemplo, alguien sostuvo que «asi como algunas Naciones llevan interprete p[ar]a. explicarse por medio de el asi la Plebe havia elegido al Negro Fran[cis]co. Reyna p[ar]a. q[u]e. hablase por todos».<sup>19</sup>

Esto último lleva a reparar en lo siguiente. Aunque las protestas de 1811 tuvieron una particularidad no mostrada por levantamientos anteriores en aquella provincia del Reino de Guatemala, su importancia tuvo también una buena

---

fol.7: Expedientes de comparecencia de testigos de los tumultos realizados en Santa Ana, provincia de San Salvador, el 17 de noviembre de 1811.

19 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22, fol.7: Expedientes de comparecencia de testigos de los tumultos realizados en Santa Ana, provincia de San Salvador, el 17 de noviembre de 1811.

na dosis de invención criollista, en primer lugar, y de construcción historiográfica nacionalista, en segundo. La invención criollista del 11 ya la encontramos en los escritos de uno de los que participó en el suceso: Manuel José Arce. En su *Memoria*, escrita en los años treinta del siglo XIX, cuando estaba exiliado en México luego de haber fungido como el primer presidente federal, Arce describía el acontecimiento como el punto de partida de la independencia. «Una larga carrera en la empresa de la independencia —sostenía—, comenzada desde el año de 1811, me fijó en el partido liberal».<sup>20</sup> Más adelante, este mismo argumento será utilizado por los primeros constructores de la historiografía salvadoreña del siglo XIX. En diciembre de 1840 se publicó en el periódico *El Salvador regenerado* una caracterización del proceso independentista centroamericano, el cual debía dividirse en tres etapas: 1811, 1814 y 1821, representando los dos últimos años las sublevaciones acaecidas nuevamente en San Salvador y la ruptura con España, respectivamente.<sup>21</sup> En el siguiente

---

20 Manuel José Arce, *Memoria*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1997, p. 25.

21 «Comunicado», *El Salvador regenerado*. San Salvador, 17 de diciembre de 1846, número 9, tomo 2, pp. 34-35.

siglo se continuó con la invención, incluso la tradición historiográfica marxista colaboró con ella. Así, en los años sesenta del siglo XX, Roque Dalton y Dagoberto Marroquín consideraron a las protestas de 1811, al igual que Arce, como el punto de partida de la independencia, aunque creyeron que se trataba de verdaderas protestas populares cuya contención estuvo en manos de las elites criollas.<sup>22</sup> No obstante, en la visión de marxistas como Dalton, el protagonismo de «las masas populares» queda disminuido durante el siglo XIX por actuar alienadamente, sin conciencia de clase y defendiendo los intereses de las oligarquías criollas.<sup>23</sup>

Además de lo mencionado anteriormente, la perspectiva nacionalista sobre lo acontecido en noviembre de 1811 ha impedido una interpretación regional de la insur-

gencia en la América Septentrional. No cabe duda de que los amotinamientos, protestas y agresiones respondieron a demandas concretas de carácter local; sin embargo, y a pesar de haberse manifestado desorganizada y espontáneamente aquellas acciones, hay indicios de que se estaba configurando una red muy amplia de la insurgencia novohispana en el Reino de Guatemala. Igualmente, los realistas de esta región estaban muy bien informados de los acontecimientos en el virreinato. El 22 de mayo de 1811, por ejemplo, el ayuntamiento de Sonsonate acordó mandar a cantar una misa de acción de gracias por las noticias «más plausibles y dignas del mayor júbilo» acerca del encarcelamiento del cura Hidalgo y de otros cabecillas.<sup>24</sup> Sin embargo, al igual que en el Reino de Guatemala, para aquellos días la insurgencia en la Nueva España no era un bloque consolidado. La Suprema Junta Nacional Americana, compuesta en agosto de 1811 y cuyo presidente fue Ignacio Rayón, intentó aglutinar todos los esfuerzos dispersos de los rebeldes. Además, en sus *Elementos constitucionales*, la Junta defendió la soberanía popular, la cual residía en la persona

---

22 Roque Dalton, *El Salvador (monografía)*. San Salvador, UCA editores, 1996, pp. 40-41; Dagoberto Marroquín, *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, pp. 65 y ss.

23 Roque Dalton, *Op. Cit.*, pp. 66 y 69. Para una perspectiva diferente, siempre dentro del ámbito marxista, véase: Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001.

---

24 Archivo General de la Nación, El Salvador (en adelante, AGN). Fondo colonial, Exp. 49: Libro de actas del ayuntamiento de Sonsonate, fol. 11.

de Fernando VII y su ejercicio se hallaría en un Supremo Congreso Nacional Americano. Pero el cura José María Morelos, otro cabecilla insurgente novohispano, tenía su propia visión del asunto. En noviembre de 1810 declaró la igualdad entre los habitantes de América, abolió la esclavitud y el pago de tributos, aunque consideró innecesaria la alusión al rey cautivo, por lo que se inclinó por una postura de soberanía popular sin más.<sup>25</sup>

El que los curas Aguilar y otros provincianos tuvieran correspondencia con los insurgentes novohispanos no debería causar extrañeza a pesar de las dificultades de comunicación de la época. Hay indicios no solo de la admiración que se le tenía a los líderes insurgentes del virreinato por parte de algunos habitantes del Reino de Guatemala, sino también de querer establecer redes de cooperación para extender la lucha hacia el sur. Por ejemplo, el sargento Manuel Antonio Gordón, oriundo de Guatemala, estuvo comisionado en San Salvador en 1810, en donde contrajo matrimonio. En una carta escrita por este, el 3 de enero de 1812, y que tenía por destinatario a un ve-

---

25 Alfredo Ávila, *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*. México, Taurus y Cide, 2002, pp. 147-154.

cino sansalvadoreño llamado Ramón Fornier, Gordón manifestaba su desencanto por los resultados de las protestas suscitadas en noviembre del año anterior. Él esperaba que «una ciudad que ya estaba declarada é independiente» diera el ejemplo a otras vecinas, pero no fue así al aceptar la pacificación venida desde el gobierno español con sede en Guatemala. Afirmaba, «Puebla, Tlascala, Oaxaca, y todas las mas Provincias de Megico las tiene cogidas el Padre Morelos, y entre breve tomará la Capital sin duda alguna».<sup>26</sup>

En las comparecencias judiciales de Nicolás Aguilar, en agosto de 1813, este sostuvo que había tenido conversación con el fraile Juan de Dios Campos, que habían tocado el tema de la «revolución» de noviembre, pero que no se acordaba haberle dicho que en San Salvador habían 10 mil hombres «destinados para vengar agravios», que ignoraba la comunicación tenida por algunos de San Salvador con Morelos y mucho menos sabía si había planes para una nueva sublevación.<sup>27</sup> Similares declaracio-

---

26 AGCA, B2.7, Exp. 789, Leg. 33, fol.2: Carta del sargento 1º del Batallón de infantería de Guatemala, Manuel Antonio Gordón, dirigida a un vecino de San Salvador, 3 de enero de 1812.

27 AGN, Fondo colonial, Exp.65.

nes dio su hermano, Manuel, igualmente en agosto de 1813.<sup>27</sup> Según el intendente de San Salvador, José María Peinado, el fraile Campos declaró lo contrario: «que los de San Salvador tienen correos privados de á pié con Morelos [...]; que los S[eño]res. Curas, con quienes comió el día que refiere, le aseguraron con sentimiento grande que había seis mil hombres dispuestos a vengar agravios [...], y quatro mil mas de aquel territorio».<sup>28</sup>

Las contradicciones entre los religiosos eran naturales ante su sometimiento al sistema judicial. Antonio Ibarra, analizando el caso de los infidentes novohispanos, sostiene que la crisis monárquica y las luchas suscitadas a ambos lados del Atlántico convirtieron al sistema judicial «en un asunto de seguridad política». Toda palabra o gesto era vigilado y en una relación entre acusador-acusado las fronteras entre la obediencia y la disidencia eran muy tenues. Por tanto, no era raro que los acusados, como forma de autodefensa, negaran su participación en la insurrección.<sup>29</sup> De cualquier forma, la presencia de

---

28 *Ibíd.*, fol. 71.

29 Antonio Ibarra, «De los delitos políticos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)». En *Anuario de Estudios Americanos*, número 2, 1995, pp. 102 y 119.

emisarios novohispanos continuó en la región según informaron los funcionarios regios de la época. En 1814 es hecho prisionero en San Salvador un «comisario» de Morelos llamado Manuel Vera y Rosas, quien realizaba sus gestiones, según información judicial, en el Corregimiento de Chiquimula. A este «mexicano» se le acusaba de haber participado en las protestas populares de 1811 en San Salvador.<sup>30</sup> O el mismo caso del fraile franciscano al que se aludió anteriormente, Juan de Dios Campos, refuerza esta idea. Campos había «esparcido noticias a favor de Morelo[s]» según denunció el vicario de San Vicente, Manuel Antonio Molina y Cañas, en agosto de 1814. El religioso propagaba que «la Metrópoli había abandonado [a] las Americas».<sup>31</sup>

Por otro lado, el tratamiento nacionalista de las protestas de 1811 ha parcializado la «perspectiva Atlántica» de los acontecimientos. Las motivaciones de los líderes y cabecillas, fundamentalmente criollos, se basaron, para una parte de la historiografía de los siglos XIX y XX, en las ideas ilustradas francesas y en la decla-

---

30 AGN, Fondo colonial, Exp. 122 y 130.

31 AGCA, B2.7, Exp. 796, Leg. 34, fol. 81.

ración de independencia de los Estados Unidos.<sup>32</sup> No obstante, algunos matizaron, sosteniendo que, a pesar del conocimiento de ideas anglo-francesas, los principios y prácticas observadas en los sucesos de San Salvador eran de tradición española. Ante la ausencia del rey, entraron a funcionar los cabildos y juntas, asumiendo la soberanía que estaba depositada en el monarca. Renacía así, sostiene Roberto Molina y Morales, «la doctrina antiquísima de la soberanía popular, defendida y enseñada por los más grandes teólogos y filósofos españoles del Siglo de Oro».<sup>33</sup>

---

32 Por ejemplo, José Figeac, *Recordatorio histórico de la República de El Salvador*. San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, (s/f), pp. 55-56; Francisco Gavidia, *Historia moderna de El Salvador*. San Salvador, Imprenta Meléndez, 1917, p. 74; Carlos Meléndez Chaverri, *El presbítero y doctor Don José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1961, p. 134.

33 Roberto Molina y Morales, *Los precursores de la independencia*. San Salvador, Editorial Delgado, 1985, p. 76. Véase también en esta línea los trabajos de José Salvador Guandique, *Presbítero y Doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Ministerio de Educación, 1961, pp. 35-36; Ramón López Jiménez, *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. San

Pero la puesta en práctica de lo sostenido por las doctrinas pactistas no es el único referente del impacto hispánico en aquellos días. Si bien es cierto que los actuales estudios señalan las dimensiones atlánticas de una transformación monárquica a partir de 1808, no se ha reparado lo suficiente en la vinculación de las protestas con el nuevo régimen político-social. No basta decir que la Provincia de San Salvador estuvo bajo el régimen gaditano solo por haber enviado a su diputado a Cortes en 1810, o que los levantamientos populares de noviembre de 1811 se hayan llevado a cabo en un contexto de Cortes generales y extraordinarias. Es necesario advertir que muchos elementos de las protestas solo pueden entenderse dentro de las transformaciones suscitadas a partir de los decretos de la Regencia y de las Cortes, por ejemplo, el pago de tributos al que estuvieron sometidos los indios y los ladinos había sido eliminado a través de un decreto de Cortes. Igualmente, ya se tenían noticias de la igualdad civil entre los grupos étnicos americanos y de estos con los peninsulares. Y si no se había jurado la Constitución que preparaban los diputados, ya eran conocidos en las provincias ultramarinas principios muy im-

---

Salvador, Ministerio de Educación, 1962, pp.69 y ss.

portantes que ellos proclamaron, como el de la soberanía de la Nación. De hecho, el argumento de algunos líderes criollos contrarios a los levantamientos se basó en la fidelidad no solo al rey sino a la soberanía de las Cortes.<sup>34</sup> Por tanto, el no acatamiento de estas disposiciones en la provincia generaron, junto al malestar histórico acumulado de la población, las protestas violentas de 1811. Igual sucedió en la vecina Provincia de Totonicapán en aquel mismo año. Los indios se sublevaron en contra de las autoridades por no haber suprimido los tributos según lo establecía la Asamblea gaditana.<sup>35</sup> Por supuesto que las discrepancias en torno a la igualdad no solo se dieron en territorios americanos, incumpliendo, como se ve, con la supresión de las antiguas medidas fiscales. En las mismas Cortes los debates entre los diputados americanos y peninsulares sobre la

---

34 «A los habitantes de esta Vicaría provincial de la Villa de S[an] Vicente de Austria», 15 de noviembre de 1811, en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. El Doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1932, pp. 488-492.

35 Aarón Pollack, *Levantamiento k'iche en Totonicapán*, 1820. *Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala, Avancso, 2008, pp. 83 y ss.

representación política estuvieron empantanados en la exclusión-inclusión de las castas.<sup>36</sup> Pues bien, días después de haber ocurrido los levantamientos de San Salvador, los alcaldes españoles del pueblo de Zacatecoluca le informaron al capitán general del Reino, José Bustamante, que suspendieron el cobro de tributos por los motines de inicios de noviembre, ya que estaban rodeados de seis pueblos de indios «temibles por su carácter insolente e insubordinado» y por hallarse sin recursos para una defensa militar.<sup>37</sup> En el mismo mes, en el pueblo de Santa Ana los pardos gritaron que ya era hora que se «quitacen los tributos, Estancos del tabaco, Aguar[dien]te. no se

---

36 Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid, CISC, 1990, pp. 146-167; Manuel Chutz, «Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814». En Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, pp. 45 y ss.

37 En Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818*. San Salvador, Imprenta Nacional, tomo I, p. 62.

pagacen las Alcabalas, ni el fondo con que contribuyen los Pardos», según relataban los procesos judiciales. Otros dijeron que «ya era llegado el tiempo en que los Españoles no tubiesen tan subordinados a los Mulatos».<sup>38</sup>

Para finalizar, se hace necesario un estudio sobre el vocabulario político utilizado en la Intendencia de San Salvador y sus variaciones o matices semánticos. Ello permitiría comprender el porqué de ciertas prácticas, conocer algunas inclinaciones de los actores de la época y subrayar aspectos hasta ahora disminuidos. Ya en 1960, Francisco Peccorini se había adelantado a perspectivas contemporáneas al sostener que lo ocurrido en San Salvador en 1811 no se rigió por un sentimiento antirreligioso, antimonárquico o nacionalista. «No existía, en aquel entonces —afirmaba—, un sentimiento nacionalista, y que el concepto de Patria no tenía otro contenido, para ellos [los sublevados], que el vasto Imperio español».<sup>39</sup>

---

38 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22, fols. 1 y 8.

39 Francisco Peccorini, *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres de la independencia y en la anexión a México*. San Salvador, Ministerio de Educación, 1972, pp. 31-40.

Además de criticar a las argumentaciones ideológicas de la historiografía imperante, Peccorini nos advierte de ser muy cuidadosos con el vocabulario utilizado en aquella época. Baste señalar un caso. Por esos días el vocablo «pueblo» comenzaba a tener cada vez más un significado político al interior de la monarquía hispánica. Significaba el conjunto de individuos con derechos de representar y ser representados; también se le empezó a ver como sinónimo de Nación.<sup>40</sup> En el San Salvador de 1811, la versión predominante era la de plebe. Así lo utilizó el ayuntamiento de San Vicente al saber de las conmociones en la capital de la provincia. La voz «Pueblo» fue sinónimo de «pueblo bajo» o «populacho inquieto».<sup>41</sup> El vicario de aquella villa, Manuel Molina y Cañas, al pronunciar un sermón meses después, caracterizó al pueblo en los siguientes términos: «no tiene carácter propio; recibe el que quiere dársele; es un conjunto desorganizado, que se compone a discreción del que le mueve: una masa confusa susceptible de cualquiera forma: se deja

---

40 María Teresa García, *Las Cortes de Cádiz y América. Primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, pp. 307 y ss.

41 AGCA, B2.9, Exp. 848, Leg. 38; AGCA, B2.9, Exp. 860, Leg. 38.

seducir fácilmente». <sup>42</sup> Hubo que esperar, entonces, unos años más para ir viendo el arraigo de la acepción liberal de aquella voz al interior de la provincia.

### III

Las conmociones provincianas de 1811 representan ahora para los investigadores un pequeño escenario en donde es posible observar el entrecruzamiento de variables políticas, económicas, jurídicas y sociales que ayudan a explicar no solo lo que ocurría en esa zona del Reino de Guatemala sino en la monarquía hispánica en aquellos días de crisis. La conjunción de varias rutas de descontento social y de propósitos a alcanzar por parte de los sublevados señala la complejidad de los levantamientos provincianos. La vía proinsurgente novohispana e independentista se unió a la autonomista que estaba a favor de una monarquía constitucional, tal como se estaba configurando en las Cortes de Cádiz, y a la rebeldía po-

pular que exigía no solo el respeto a sus curas sino también el cumplimiento de medidas ya aprobadas por el soberano congreso gaditano. La historiografía nacionalista construyó una narrativa teleológica bastante simplista, anulando o encubriendo las últimas dos vías para resaltar la independentista. Sin embargo, trabajos recientes nos han permitido observar a los movimientos desde otra perspectiva, aunque todavía queda por responder algunas interrogantes y por atar varios cabos sueltos. Aun así, la historiografía nacionalista se convierte en un estupendo material de análisis de cómo, a lo largo de estas centurias, se «inventó» o «imaginó» una comunidad moderna. A 200 años, entonces, la tarea por explorar e interpretar continúa abierta y pendiente.



---

42 «Sermón de Pasión predicado en la Iglesia parroquial en la ciudad de San Vicente, Viernes Santo del año 1812, por su párroco el Sr. Dr. y Mtro. D. Manuel Antonio Molina y Cañas». En *Revista Próceres*, números 5 y 6, 1912, p. 165.